

DECRETO N° 030

CASTRO, 22 de enero de 2016.-

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos.; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE el auspicio a la Asociación Indígena MAPU DOMO DE CASTRO, para la participación en la actividad denominada "LAWUENTUCHEFES", a efectuarse el día 24 de enero de 2016, en el sector de Chacao, para lo cual el Municipio aportará con el traslado de 15 dirigentes al sector

Se realiza esta adquisición mediante contrato de servicios vigente con el Sr. Aureliano Ojeda Garay C.I.:10.122.842-8 y la Ilustre Municipalidad de Castro.-

El gasto enunciado anteriormente se efectuará con cargo a la Cuenta 2152209003002 del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SÉRPA
ALCALDE